Guayaquil, 08 de Abril de 2016

Señores Accionistas de AMERIWORK S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía AMERIWORK S.A., inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2015 me cumple informar a ustedes

1. He revisado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta de accionistas así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la empresa.

3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros sociales, a saber, Libro de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.

4. De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, los estados de caja, el Balance General, el Estado de cuentas de Perdidas y Ganancias y demás, correspondiente al ejercicio económico del 2015, y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

6. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado, he comprobado que dicho Estado Financiero refleja Razonablemente la situación de la empresa y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2015.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de AMERIWORK S.A.

Atentamente,

Ing. Dimas Moran C.
Comisario